



*Sindicato de Empleados Municipales*

# INFORMA

06 DE AGOSTO DE 2024



## CIRCULAR HOJA DE SALARIO-NÓMINA FORMATO PAPEL

Desde la Dirección General de Recursos Humanos, se comunica que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015 de 2 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece la obligación del empleado/a público/a de relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, una vez siendo accesible para toda la plantilla municipal acceder al Portal de la Plantilla Municipal y por consiguiente el acceso a la consulta de la hoja de salario/nómina, en aras de una gestión más eficiente y medioambientalmente responsable, se dejarán de imprimir y enviar la hoja de salario/nómina al personal de esta Corporación Local a través de correo ordinario a partir del mes de octubre del año en curso.

No obstante, en aquellos casos que excepcionalmente y por distintos motivos justificados el/la trabajador/a, no pueda acceder a su consulta de la hoja de salario/nómina a través del Portal de la Plantilla Municipal podrá solicitar por escrito/registro al Servicio de Recursos Humanos su impresión y envío ordinario a domicilio.

Acceso al Portal de la Plantilla Municipal:

<https://portal.sevilla.org>

UN SINDICATO INDEPENDIENTE  
— DIFERENTE, MODERNO, —  
SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
C/ OTTO ENGELHARDT, N°1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA



955 472 026 / 955 472 022



[sem@sevilla.org](mailto:sem@sevilla.org)



<http://sem-aytodesevilla.org>